## TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. AVISO DE SALA ORDINARIA N° 22/2023

La suscrita magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá que con él integran los magistrados Adriana Saavedra Lozada y Luis Roberto Suárez González; en cumplimiento de lo ordenado en el art. 30 de la Ley 16 de 1968, **AVISA PÚBLICAMENTE** que el 21 de junio de 2023 a las 9:00 a.m., se someterán a discusión y aprobación los proyectos que se relacionan a continuación:

## I. ACCIONES CONSTITUCIONALES

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ANOTACIONES
1.	Tutela 1ª Instancia	Banco BBVA	Juzgado 36 Civil del Circuito	
	000-2023-01288-00			
2.	Tutela 1ª Instancia		Juzgado 2 Civil del Circuito	
	000-2023-01325-00	Luz Eugenia Díaz Cerezo	cangarate = can are careante	
3.	Tutela 1ª Instancia		SIC	
	000-2023-001339-01	Hogar y Moda S.A.S	310	
4.	Tutela 2ª Instancia		Comisión Nacional de	
	007-2023-00179-01	Milagro Margarita Martínez Cerro	Servicio Civil y otros	
5.	Tutela 2ª Instancia		Dirección General de la	
	029-2023-00201-01	Ferney Alexander Parra Londoño	Policía Nacional	
6.	Tutela 2ª Instancia		Secretaría Distrital de	
	040-2023-00184-01		Educación y otro	
		Clara Nelly Ardila Rojas		
7.	Tutela 2ª Instancia		UARIV	
	039-2023-00193-01	Eucary Aponte		

# II. JURISDICCIÓN ORDINARIA

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ANOTACIONES
1.	Responsabilidad 019-2022-00153-01	Rafael Ángel Zapata Vélez, Sandra Milena Marín Zapata y Silvia de Jesús Vélez de Zapata	Seguros Comerciales Bolívar S.A., Carlos Andrés Sánchez Flórez y Agropecuaria San Fernando S.A.S.	
2.	Laudo arbitral 000-2023-00923-00	Club Deportivo Guama F.C.	Bogotá Futbol Club S.A.	
3.	Responsabilidad 040-2020-00153-01	Jeannette González Pérez y Otros	Entidad Promotora De Salud Sanitas E.P.S. S.A. y Otros	CONTINÙA EN DISCUSIÓN

Para los fines legales se fija el presente aviso en la página web de la Rama Judicial, sección Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá y se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala con antelación suficiente,

SANDRA CECILIA/RODRÍGUEZ ESLAVA Magistrada

#### Firmado Por:

## Sandra Cecilia Rodriguez Eslava

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 96e693e833f0c5d3c5688e200028162115d1d3042941094b70379cf9881ee0f9

Documento generado en 20/06/2023 02:20:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica